

UNIVERSIDAD DE SONORA

DEPARTAMENTO DE DERECHO



PLAN DE DESARROLLO

2017-2021

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Unidad Responsable: 317300 DEPARTAMENTO DE DERECHO

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer y renovar la planta académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META				
				2018	2019	2020	2021	
1.1 Formación de recursos humanos y relevo generacional	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el rezago de profesores que realizaron estudios de posgrado y no han obtenido el grado. • Incentivar la participación de los PTC en las convocatorias del PRODEP en las diversas modalidades. • Impulsar la producción académica para la publicación en revistas indexadas. • Impulsar la actualización docente atendiendo la diversidad de necesidades de los programas educativos para lograr los estándares de internacionalización y mejora continua. • Organizar desde las academias cursos-talleres para la formación de profesores del departamento en nuevos ambientes de aprendizaje. • Analizar a través de las academias las necesidades y prioridades de formación de los docentes en lo disciplinario así como en investigación, que permita implementar un programa de formación integral para la planta docente en apoyo a los proyectos de investigación que deberán desarrollar desde la práctica escolar y/o seminarios. • Utilizar los mecanismos existentes, definidos en la normatividad vigente, para lograr el ingreso de jóvenes doctores con alta productividad académica. 	1.1.1	Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado.	69	72	80	83	85
		1.1.2	Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.	45	60	70	80	85
		1.1.3	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	28	30	35	40	50
		1.1.4	Número de profesores capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	60	80	90	100	130
		1.1.5	Número de profesores capacitados en aspectos disciplinarios al año.	100	120	130	140	140
		1.1.6	Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (de 40 años o menos) con doctorado y alta productividad académica (al menos la correspondiente a Asociado D).	0	2	2	2	3
		1.1.7	Porcentaje de profesores de asignatura que simultáneamente se desempeña en su profesión en áreas relacionadas con las asignaturas que imparte.	90	90	95	95	100

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos de ingreso de personal de asignatura que se encuentre laborando en un área profesional acorde a los contenidos de las materias que impartirá. 						
1.2 Estímulo a la jubilación	<ul style="list-style-type: none"> Promover la jubilación de los MTC en edad de jubilarse bajo los programas que para tal fin impulsa la Institución. 	1.2.2 Número de profesores honorarios contratados al año.	0	0	0	1	1

Objetivo Prioritario: 2. Mejorar las trayectorias escolares

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
2.1 Apoyo, atención y acompañamiento de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Lograr la nivelación académica de los alumnos de recién ingreso (cursos, talleres y asesorías, entre otras). Definir los perfiles de riesgo de los estudiantes de nuevo ingreso. Fortalecer el programa de tutorías a través de asesorías a alumnos con mayor porcentaje de reprobación y bajo promedio en materias. Implementar el programa de asesoría de pares en materias de mayor reprobación. Promover en los estudiantes la utilización de los servicios educativos y psicológicos que implementa la Dirección de Servicios Estudiantiles. 	2.1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	91.82	91.9	92.0	92.0	93.0
		2.1.2 Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).	11.52	11	10	10	9
		2.1.3 Promedio de calificaciones por materia.	81.54	83	83	85	85
		2.1.4 Porcentaje de alumnos regulares.	78	79	80	80	82
		2.1.5 Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).	24.3	28	30	40	45

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar y atender a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. • Adecuar la programación de cursos y la determinación de horarios para facilitarles a los estudiantes su proceso de inscripción de acuerdo a sus necesidades. • Impartir de manera permanente a los estudiantes ciclos de charlas y conferencias para el desarrollo de la autoestima, relaciones interpersonales y de conciencia social, entre otros. • Promover e impulsar espacios para la organización de cursos-talleres extracurriculares en apoyo al perfil de egreso. • Promover e impulsar espacios para la creación de círculos de lectura entre estudiantes y docentes con impacto educativo. • Promover la inscripción en materias virtuales, en especial a estudiantes que trabajan o son jefes de familia. • Motivar a los estudiantes para que acrediten el 4º nivel de inglés. • Motivar y promover permanentemente en los estudiantes las diversas modalidades de titulación. 	2.1.6 Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).	36.3	40	40	43	45
2.2 Evaluación de alumnos y egresados	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación de estudiantes y egresados en la aplicación del EXDIAL, EXIPA y EGEL del CENEVAL. 	2.2.2 Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.	53.92	54	55	60	70

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Ofertar cursos propedéuticos a los egresados para la aplicación de EGEL. 	2.2.3 Porcentaje de sustentantes de los EXDIAL con resultados satisfactorios.	0	50	55	60	70

Objetivo Prioritario: 3. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
3.1 Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio	<ul style="list-style-type: none"> Reestructurar el plan de estudios bajo la noción de competencias y los criterios de internacionalización, flexibilidad, inclusión y pertinencia. Atender las recomendaciones que realizó ANFADE en lo referente al plan de estudios. Incluir dentro del programa de festejos de aniversario del Departamento, actividades culturales y artísticas con acreditación culturest. Incrementar las actividades artísticas y culturales al interior del Departamento. Promover la participación de los estudiantes en los distintos eventos culturales, convocados por diversas instancias, tales como concursos de poesía, canto, danza, fotografía, entre otros. Organizar cursos, talleres y seminarios para inducir la cultura emprendedora en los estudiantes. Realizar la actualización del plan de estudios cada cinco años, acorde al desarrollo y requerimientos de la sociedad. 	<p>3.1.1 Porcentaje de programas educativos que han sido actualizados conforme al nuevo modelo educativo y curricular.</p> <p>3.1.2 Porcentaje de incremento en el número de estudiantes que asisten a eventos culturales y artísticos y de cultura emprendedora.</p>	0	0	100	100	100
			10	15	20	25	30

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar las técnicas de enseñanza-aprendizaje, acompañada de la respectiva capacitación de los docentes, de manera que el proceso formativo en aula sea más dinámico. 						
3.2 Evaluación y acreditación de programas educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las recomendaciones de ANFADE. • Mantener el programa académico en la reacreditación nacional. • Incorporar el programa académico a la acreditación internacional. 	3.2.2 Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.	100	100	100	100	100
3.3 Educación en línea y semipresencial	<ul style="list-style-type: none"> • Promover en los estudiantes presenciales la inscripción en materias virtuales. • Continuar la capacitación específica para docentes de nuevo ingreso que atenderán la modalidad virtual. 	3.3.1 Número total de materias ofrecidas en línea.	1	2	3	6	10
		3.3.3 Número de profesores capacitados para entornos virtuales de aprendizaje al año.	20	25	30	40	50
3.4 Nueva oferta educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar el apoyo técnico y tecnológico para el diseño e implementación de nueva oferta educativa. 	3.4.2 Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	2,462	2,480	2,490	2,500	2,520
		3.4.3 Porcentaje de la matrícula de educación superior inscrita en posgrado.	5	5	6	6	7
3.5 Fortalecimiento del posgrado	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar el marco normativo para el desarrollo del posgrado institucional, así como realizar las tareas de coordinación, implementación y seguimiento para la creación y consolidación de la nueva oferta educativa de posgrado dando preferencia a un modelo curricular flexible y centrado en el aprendizaje. 	3.5.1 Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (Eficiencia terminal de egreso en posgrado).	60	60	60	70	70

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META				
				2018	2019	2020	2021	
	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar los estudios de egresados como una fuente de información primaria para la revisión de la pertinencia y actualización de los planes de estudio de los programas de posgrado. Promover la participación de estudiantes de posgrado como auxiliares docentes en licenciatura y en los proyectos de investigación con el desarrollo de temas de su especialización. Realizar cursos de elaboración de proyectos y redacción de artículos científicos, así como promover la publicación de artículos en revistas reconocidas ante el CONACYT para respaldar la calidad del contenido en las investigaciones publicadas por los académicos universitarios. Impartir clases en inglés, de cátedras o seminarios por profesores visitantes en los programas de posgrado, con el fin de promover su internacionalización. 	3.5.2	Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables (máximo 2.5 años de maestría y 4.5 de doctorado).	40	40	50	50	60
		3.5.3	Porcentaje de programas de posgrado que pertenecen al PNPC.	30	30	60	60	100
		3.5.4	Número de programas al año que avanzaron de nivel dentro del PNPC.	1	1	2	2	3
		3.5.5	Número total de programas de posgrado en categoría de competencia internacional.	0	0	0	1	2

Objetivo Prioritario: 4. Mejorar la infraestructura académica y de servicios

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META				
				2018	2019	2020	2021	
4.1 Servicios de apoyo académico	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizados e incrementar los acervos bibliográficos en formato impreso y electrónico. Incrementar el uso de los recursos electrónicos disponibles para docentes y estudiantes. 	4.1.1	Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.	60	65	70	80	90
		4.1.4	Número de alumnos por equipos de cómputo disponibles para ellos en el año.	130	104	86	74	65

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el equipo, mobiliario y licencias de software utilizadas en las diferentes áreas de servicio. • Dotar de materiales, equipo e instrumentos necesarios a los laboratorios, talleres y aulas. • Disponer de mayor y mejor equipo de transporte para el traslado de alumnos a prácticas, trabajo de campo, servicio social comunitario y viajes de estudios. 	4.1.6 Porcentaje de laboratorios en los cuales se ha ampliado o modernizado su equipamiento en el año.	30	50	50	60	60
4.2 Creación, optimización y mantenimiento de instalaciones físicas	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar los lineamientos para asegurar el carácter sustentable de las acciones de construcción, ampliación, adecuación y conservación de infraestructura, edificaciones y áreas comunes de la Institución. • Implementar un proyecto especial de conservación, limpieza, equipamiento y operatividad de los servicios sanitarios para los estudiantes de la Institución. • Impulsar los planes y programas departamentales de conservación preventiva y correctiva de espacios académicos, edificaciones, infraestructura básica, áreas comunes de la Institución y flotilla de transporte colectivo. • Implementar proyectos para ampliar y fortalecer de manera sustentable la infraestructura. Entre ellos, los relacionados con áreas de esparcimiento y estudio, parques y jardines, instalaciones deportivas y espacios para el desarrollo de actividades de vinculación, extensión y eventos académicos. • Implementar programas internos de protección civil. 	4.2.1 Porcentaje de nuevas edificaciones que atienden a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-AA-164-SCFI-2013 de Edificación Sustentable.	NA	NA	NA	NA	NA
		4.2.2 Número de edificios atendidos al año según los planes y programas departamentales de conservación.	3	3	3	3	3
		4.2.3 Número total de departamentos o dependencias que tienen establecido un programa interno de protección civil.	1	1	1	1	1

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones y campañas para elevar el nivel de seguridad patrimonial para la prevención de delitos y siniestros entre la comunidad universitaria. • Gestionar el mantenimiento constante de los detectores de humo y extintores de incendios de oficinas y aulas del Departamento. • Dar mantenimiento a las señalizaciones de evacuación de las diferentes áreas del Departamento. • Realizar simulacros de evacuación de los edificios del Departamento. 						

Objetivo Prioritario: 5. Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología y el conocimiento

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
5.1 Fortalecimiento de la investigación en áreas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar proyectos de investigación, particularmente aquellos enfocados en áreas estratégicas para el desarrollo del estado y la región que involucren de manera preferente la participación y colaboración intra e interinstitucional. • Realizar proyectos de investigación con los sectores productivo, empresarial, social y gubernamental, mediante el apoyo a la gestión de recursos externos para el financiamiento. • Elaborar proyectos de investigación inter y multidisciplinarios que involucren la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en apoyo a las labores de responsabilidad social y que mejoren las relaciones del quehacer universitario. 	<p>5.1.1 Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.</p> <p>5.1.2 Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año, que atienden las necesidades estratégicas de los sectores público, social y privado del estado.</p> <p>5.1.3 Número total de proyectos registrados con financiamiento externo.</p>	4	4	5	5	6
			7	9	12	15	20
			1	1	1	1	1

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META				
				2018	2019	2020	2021	
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y apoyar la incorporación de un mayor número de investigadores al SNI. • Promover y apoyar la participación de docentes y estudiantes para la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales. • Promover y apoyar la participación de docentes con publicaciones de artículos en revistas arbitradas. • Promover y apoyar la participación de docentes con publicaciones de artículos en revistas indizadas. 	5.1.4	Número total de investigadores en el SNI.	5	6	7	8	10
		5.1.5	Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.	35	40	60	60	70
		5.1.6	Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año.	39	39	40	42	45
		5.1.7	Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC por año.	0.04	0.06	0.06	0.08	0.08
		5.1.8	Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año.	2	2	3	3	3
5.2 Consolidación de cuerpos colegiados de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el trabajo de las academias en función de la normativa respectiva y de los resultados en el fortalecimiento de la vida académica. • Incentivar el aumento en el grado de consolidación, según PRODEP. • Fomentar el trabajo de las academias y promover la vinculación entre la docencia, la investigación y la difusión de forma sistemática. • Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de Academias y Cuerpos Académicos. • Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los Cuerpos Académicos. • Promover y apoyar desde las academias la conformación de cuerpos académicos. 	5.2.1	Número total de Cuerpos Académicos.	2	2	2	3	3
		5.2.2	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.	2	2	2	3	3
		5.2.3	Número total de PTC en Cuerpos Académicos.	18	18	20	23	25

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 6. Vincular la generación y aplicación del conocimiento con los planes de estudio

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
6.1 Articulación docencia-industria-gobierno y docencia-investigación	<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación que desarrollan los académicos. Impulsar la firma de convenios de vinculación con instituciones públicas, privadas y/o sociales para el apoyo y desarrollo de proyectos de investigación. Fomentar en los alumnos la participación en los programas de verano de investigación científica. 	6.1.1 Número de alumnos de posgrado realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.	0	0	1	1	1
		6.1.2 Número de académicos realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.	0	0	1	1	1
		6.1.4 Número de estudiantes con participación en programas de verano de investigación al año.	0	2	2	2	2

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
7.1 Servicios profesionales de calidad de laboratorios, talleres y bufetes	<ul style="list-style-type: none"> Continuar brindando servicios de calidad en el Bufete Jurídico Gratuito al sector público. Promover en el sector público las acciones que se realizan en el Bufete Jurídico Gratuito. Atender las solicitudes de instituciones para la elaboración de diagnósticos, diseño e implementación de proyectos. Promover la realización de brigadas en sectores vulnerables. 	7.1.1 Número de servicios profesionales otorgados al año, por medio de bufetes, laboratorios y centros de asesoría.	2,860	2,900	3,000	3,200	3,300
7.2 Fortalecimiento de la educación continua	<ul style="list-style-type: none"> Promover en las distintas academias del Departamento la impartición de cursos de educación continua. Implementar cursos de actualización disciplinar para egresados. 	7.2.1 Número de personas externas capacitadas en programas de educación continua al año.	1,500	1,500	1,800	1,800	1,800
		7.2.2 Número de diplomados o cursos para corporaciones e instituciones convenidos al año.	2	3	3	4	4

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar diplomados para egresados con opción a titulación. • Realizar cursos de apoyo para exámenes del CENEVAL. • Actualización de convenios de trabajo con distintos organismos y asociaciones de Derecho. 	7.2.3 Número de certificaciones profesionales a colegios de profesionistas al año.	1	1	1	2	2
7.3 Educación inclusiva, atención a la discapacidad y a grupos vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar medidas de enseñanza, educación, información y proyectos culturales orientados a combatir los prejuicios que conducen a la discriminación. • Difundir entre la población el ideario y el catálogo de servicios a grupos vulnerables, minoritarios y a personas con discapacidad. • Capacitar a los responsables de otorgar servicios para mejorar en forma permanente los programas de atención. 	7.3.5 Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos al año.	2,210	2,250	2,300	2,300	2,350
7.4 Servicio social y prácticas profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación de los estudiantes en brigadas de servicio social. • Impulsar la participación de los docentes en proyectos de servicio social. • Dar a conocer a todos los estudiantes las generalidades de los reglamentos y lineamientos de la práctica profesional. 	7.4.1 Número de alumnos en brigadas comunitarias de servicio social al año.	20	20	25	25	30
		7.4.2 Número de alumnos titulados mediante la opción de memorias de servicio social comunitario al año.	0	0	2	3	3
		7.4.3 Número de alumnos titulados por la opción de memorias de práctica profesional al año.	2	2	2	3	3
7.5 Producción y difusión artística y cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la publicación de libros en plataforma digital y estimular la participación en ferias nacionales e internacionales de libros. • Impulsar la publicación de las revistas Reconstitución de Instituciones y Biolex del Departamento de Derecho. 	7.5.5 Número de libros publicados al año.	1	1	1	2	3
		7.5.6 Número total de publicaciones periódicas de difusión y divulgación con registro ISSN.	2	2	2	2	2

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 8. Consolidar la cooperación académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
8.1 Cooperación nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir en la comunidad el programa de movilidad estudiantil. • Apoyar a los estudiantes en los trámites a realizar para participar en programas de intercambio. • Difundir en los docentes los programas de intercambio y cooperación nacional e internacional. • Promover y apoyar a las y los docentes para la participación en programas de intercambio. 	8.1.2 Números de eventos académicos y culturales en escuelas del sistema educativo estatal al año.	13	13	15	15	18
		8.1.3 Número de estudiantes en movilidad nacional e internacional al año.	22	22	23	23	25
		8.1.6 Número de académicos que realizan actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacional e internacional al año.	3	3	3	4	5
		8.1.7 Número de profesores visitantes nacionales e internacionales que realizan estancias en la Universidad al año.	14	14	14	15	15

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecimiento de la gestión institucional

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
9.1 Simplificación administrativa	• Identificar la normatividad externa aplicable a los trámites y servicios.	9.1.1 Porcentaje de trámites y servicios simplificados.	70	70	80	80	85
9.3 Capacitación y evaluación del desempeño del personal administrativo y de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los manuales de operación y de puestos administrativos. • Realizar un análisis de la plantilla administrativa y de servicios que permita identificar desequilibrios, y a partir de ello realizar las reorientaciones pertinentes. • Implementar un programa de formación de competencias dirigido al personal de apoyo de la Institución. 	9.3.3 Porcentaje de trabajadores administrativos que han sido evaluados en sus funciones.	15	20	20	25	25

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 11. Fortalecer los mecanismos de gestión y uso de recursos financieros

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
11.1 Mejora en la gestión y uso de los recursos y nuevas fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> Administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos federales, estatales y propios. 	11.1.3 Porcentaje de crecimiento real de recursos propios respecto al año anterior.	5	5	10	10	15

Objetivo Prioritario: 12. Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
12.1 Planeación, seguimiento y evaluación participativa	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI. 	12.1.2 Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PDI o en el POA.	80	80	90	90	90
12.2 Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> Realizar auditorías internas, dar seguimiento a las recomendaciones emitidas y publicar los resultados correspondientes. 	12.2.1 Porcentaje de respuestas proporcionadas en tiempo y forma, por la Unidad de Enlace para la Transparencia.	100	100	100	100	100
12.3 Desarrollo sustentable	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar iniciativas de investigación, innovación y difusión que aborden el desafío de la sustentabilidad como un elemento formativo e impulsen campus sustentables. Fomentar la formación de grupos interdisciplinarios en el tema de sustentabilidad. Promover la inclusión de proyectos de servicio social, prácticas profesionales, así como asesoría y consultoría en materia de sustentabilidad. Ofrecer cursos, talleres y diplomados en el Programa de Educación Continua en materia de sustentabilidad. 	12.3.1 Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.	1	2	3	3	3
		12.3.2 Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	1	2	3	3	4
		12.3.4 Porcentaje de disminución de residuos sólidos no peligrosos.	10	10	15	15	20
12.4 Promoción de la equidad de género	<ul style="list-style-type: none"> Incluir en el nuevo plan de estudios materias con perspectivas de género. 	12.4.1 Porcentaje de programas educativos de licenciatura que tiene incorporada en el currículum la perspectiva de género.	0	0	100	100	100

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar talleres, cursos y charlas sobre la equidad e igualdad de género, violencia de género y de respeto a la diversidad, dirigido a estudiantes. • Impulsar un proyecto de formación, capacitación y sensibilización en perspectiva de género dirigido al docente. • Promover y apoyar a docentes y alumnos para la inscripción a talleres y diplomados con perspectiva de género. • Promover y apoyar entre docentes y estudiantes el desarrollo de proyectos de investigación con perspectiva de género. • Promover la participación de docentes en redes de género. 	12.4.2 Número de investigaciones realizadas al año con perspectiva de género.	1	1	2	2	2
12.5 Promoción de la cultura de la salud, el deporte y la actividad física	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir un curso-taller de salud preventiva dirigido a los alumnos. • Impartir un curso de primeros auxilios a los alumnos. • Instalar módulos de salud en todos los eventos académicos que se realicen en el Departamento. • Difundir ampliamente entre los estudiantes la necesidad de desarrollar actividades deportivas de manera permanente. • Organizar torneos de voleibol internos entre los estudiantes en coordinación con el Departamento de Ciencias del Deporte y la Actividad Física. 	12.5.1 Número de universitarios beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año.	1,623	1,625	1,700	1,700	2,000

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar en las comunidades rurales e indígenas actividades que fomenten en sus habitantes, la salud, la educación y la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente. • A través de las prácticas escolares y prácticas profesionales comunitarias desarrollar cinco proyectos anuales, que atiendan problemas de salud y medio ambiente. 						
12.7 Internacionalización de las funciones universitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un proyecto de formación docente para el fortalecimiento del manejo del idioma inglés para profesores. • Impulsar la movilidad internacional de estudiantes. • Promover las estancias de académicos de otras instituciones internacionales en la Universidad, utilizando mecanismos como el de Profesor Visitante. De igual forma, promover que académicos de la Institución realicen estancias y sabáticos en otras instituciones del extranjero. 	12.7.6 Número de publicaciones en revistas internacionales arbitradas al año.	4	6	8	8	10
		12.7.7 Número de ponencias presentadas en eventos internacionales al año.	12	12	14	14	16
		12.7.9 Número de estudiantes salientes en movilidad internacional al año.	19	19	20	20	20
		12.7.10 Número de estudiantes recibidos en movilidad internacional al año.	0	0	1	2	2
		12.7.11 Número de profesores en estancias en el extranjero al año.	6	6	7	7	7